

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de carbón.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 y en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el concurso número 02/78 para la adjudicación del suministro de carbón con destino a dependencias en tierra de esta capital de zona marítima, durante el año 1977, ha sido adjudicado a la firma «Combustibles Isidoro Rodríguez, S. A.» (C.I.R.S.A.), con domicilio en calle San Quintín, número 10, Madrid 13.

Arsenal de Cartagena, 4 de febrero de 1977.—El Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, Luis Muñoz Morales.—1.311-E.

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para suministro de carbón y leña a unidades de la zona marítima del Cantábrico durante el año 1977.

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 28 de diciembre de 1976, para el suministro de carbón y leña a unidades de la zona marítima del Cantábrico durante el año 1977, con fecha 7 de los corrientes, el Almirante Jefe del Arsenal ha resuelto adjudicar el concurso a:

«Carbones Cenalmor, S.R.C.» el lote número 2, de 420 toneladas de carbón hulla, al precio de 6.500 pesetas la tonelada.
«Transervicios, S. A.», los lotes números 1, 4, 8 y 10, de 2.969, 433, 65 y 123 toneladas, respectivamente, de carbón antracita, al precio de 6.000 pesetas la tonelada.

«Combustibles Isidoro Rodríguez, Sociedad Anónima», los lotes números 5 y 6, de 2.435 toneladas de carbón antracita, a 5.995 pesetas la tonelada, y 700 toneladas de carbón de hulla, a 6.495 pesetas la tonelada, respectivamente.

Los lotes 3, 7, 9 y 11, se declaran desiertos por falta de licitadores.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 9 de febrero de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa del concurso, Angel Fantova Lasheras.—1.419-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

Como resultado del concurso subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director general de Seguridad ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio con destino a

Comisaría del Cuerpo General de Policía en Gijón, a favor de la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de 36.154.782 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román. 1.476-E.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de una local y una vivienda en Haro (Logroño).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso-público para la adquisición de una local y una vivienda en Haro (Logroño).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Haro (Logroño) y en la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Haro (Logroño), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—1.485-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas, en solar sito en la calle Marqués del Saltillo, de Soria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio haber sido adjudicadas definitivamente en esta fecha a la Empresa «Vicente Valero Ruiz, Construcciones», las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas, en solar sito en la calle Marqués del Saltillo, de Soria, en la cantidad de 30.875.000 pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El General Presidente, Enrique Serra Algarra. 1.124-E.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas, en solar sito en Tendido de los Sastres, de Teruel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público por el presente anuncio haber sido adjudicadas definitivamente en esta fecha a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas en solar sito en el Tendido de los Sastres, de Teruel, en la cantidad de 29.931.828 pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El General Presidente, Enrique Serra Algarra. 1.125-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-H-275 11.40/76, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de febrero de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-H-275-11.40/76, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Huelva.—Ensanche y mejora del firme, Carretera N-435, de Badajoz y Zafra a Huelva, puntos kilométricos 34,000 al 41,600 y del 46,839 al 50,585. Tramo: Valverde del Camino-Zalamea», A «Modcar, S. A.», en la cantidad de 31.912.378 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 37.281.687 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,855979968. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón 1.522-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, locales comerciales y garaje, en Pontevedra.

Se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, y locales comerciales y garaje, en Pontevedra.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1.ª Presupuesto de contrata: 25.965.703 pesetas.

2.ª Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.ª Exhibición de documentos: El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato, calle de Espronceda, 39, bajo, Madrid, y en las de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas en Pontevedra.

4.ª *Fianza provisional*: 519.314 pesetas.

5.ª *Clasificación de los contratistas*: Se acreditará la clasificación en el grupo C.

6.ª *Modelo de proposición*: Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final de este anuncio, advirtiéndose que será rechazada y considerada nula toda proposición en la que se añada alguna cláusula.

7.ª *Presentación de proposiciones*: Se entregarán en mano en las citadas oficinas del Patronato, hasta las doce horas del día 12 de abril de 1977. No se admiten proposiciones por correo.

8.ª *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a los seis días hábiles, contados desde el siguiente al de cierre de admisión, de proposiciones, en las mismas oficinas del Patronato, ante su Mesa de Contratación, a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y lacrado).
Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido:

a) Certificado de clasificación definitiva o su copia autenticada.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición, que deberá ser bastante en derecho para concurrir, en nombre de la Empresa o Sociedad, a la licitación de obras del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada con el original que se devuelve).

Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido:

a) Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad.

b) Plan esquemático de obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obra y del importe mensual y acumulado de obra a realizar. Las Empresas interesadas quedan en libertad de proponer el plan de obras, sin ajustarse a las anualidades señaladas en el pliego y con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda del señalado por la Administración ni ello implique retraso en la inversión de las anualidades previstas.

c) Relación de obras ejecutadas o en ejecución por la Empresa, con justificación fehaciente de las realizadas que no hayan sido contratadas con el Ministerio de Obras Públicas.

d) Relación de personal técnico titulado con experiencia acreditada en obras similares a las que son objeto de este contrato, con indicación expresa del que quedará adscrito a la obra.

Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Proposición (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, locales comerciales y garaje, en Pontevedra, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).
(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Gerente, S. Alonso Vega.—2.505-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Tipo de licitación: 20.764.590 pesetas.

Fianza provisional: 415.292 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Barcelona, Casa del Mar, muelle del Rebaix.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24 (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 26 de marzo de 1977, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 29 de marzo de 1977, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.063-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Escuela de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Escuela de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Gijón.

Tipo de licitación: 145.695.485,93 pesetas.

Fianza provisional: 2.913.910 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle

de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Gijón, Marqués de San Esteban, 31.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 26 de marzo de 1977, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 29 de marzo de 1977, a las diez y treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—2.064-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Madrid.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar, en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (calle General Sanjurjo, 47), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación del aprovechamiento de 2.313 pinos silvestres, que cubican 1.343 metros cúbicos de madera, de los cuales 1.305 son verdes y 28 secos, todos en pie y con corteza en el monte «Perímetro de Lozoya» (M-1.013), sito en el término municipal de Lozoya, siendo el tipo de tasación de 2.549.300 pesetas.

2. Subasta para la enajenación del aprovechamiento de 4.100 pinos silvestres, que cubican 1.334 metros cúbicos de madera, de los cuales 1.305 son verdes y 29 secos, todos en pie y con corteza en el monte «Perímetro de Braojos» (M-1.009), sito en el término municipal de Braojos, siendo el tipo de tasación de 2.295.350 pesetas.

3. Subasta para la enajenación del aprovechamiento de 3.478 pinos silvestres, que cubican 585 metros cúbicos de madera, de los cuales 470 son verdes y 115 secos, todos en pie y con corteza, en el monte «Perímetro de Villavieja» (M-1.016), sito en el término municipal de Villavieja, siendo el tipo de tasación de 657.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (calle General Sanjurjo, 47).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (calle General Sanjurjo, 47), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante

documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—1.414-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos rurales LA y LB, en la zona de ordenación de explotaciones en las islas Canarias, provincia de Las Palmas, isla de Lanzarote (Canarias)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos rurales LA y LB, en la zona de ordenación de explotaciones de las islas Canarias, provincia de Las Palmas, isla de Lanzarote (Canarias)».

Presupuesto de contrata: Catorce millones doscientas once mil seiscientos quince (14.211.615) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (Juan XXIII, 2).

Garantía provisional: Doscientas ochenta y cuatro mil doscientas treinta y dos (284.232) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio

de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Las Palmas (Juan XXIII, 2), no admitiéndose las presentadas por Correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de febrero de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.968-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Redes secundarias de riego, desagües y caminos del sector II de la zona regable de Abanilla (Murcia)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Redes secundarias de riego, desagües y caminos del sector II de la zona regable de Abanilla (Murcia)».

Presupuesto de contrata: Veintidós millones ciento noventa y ocho mil setenta (22.198.070) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 42).

Garantía provisional: Cuatrocientas cuarenta y tres mil novecientos sesenta y una (443.961) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C), y grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por Correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.970-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Instalaciones electro-mecánicas de los sondeos Raspay, de la zona de Pinoso, en la cuenca media del Vinalopo (Alicante)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Instalaciones electro-mecánicas de los sondeos Raspay, de la zona de Pinoso, en la cuenca media del Vinalopo (Alicante)».

Presupuesto de contrata: Diecinueve millones trescientas ochenta y cinco mil ochocientos ocho (19.375.808) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27).

Garantía provisional: Trescientas ochenta y siete mil setecientos dieciséis (387.716) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría B); grupo I, subgrupo 6, categoría C), y grupo J, subgrupo 6, categoría B).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de abril del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Alicante (Italia, 27), no admitiéndose las presentadas por Correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de abril de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Presidente.—1.969-A.

Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de un solar en San Isidro de Albaterra (Alicante), destinado a la construcción de viviendas.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 87.310 metros cuadrados en San Isidro de Albaterra (Alicante), destinado a la construcción de viviendas.

El tipo base de licitación es de 2.619.300 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Alicante (calle Italia, número 27), durante los días hábiles de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 52.386 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 21 de abril de 1977.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Administrador general. 2.080-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Toledo por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de la vivienda de Maestra en «San Antonio», Pueblanueva.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de la vivienda de Maestra en «San Antonio», Pueblanueva (Toledo), por un valor de 106.321 pesetas.

Sólo podrán concursar las siguientes personas: Obreros no agrarios, artesanos o profesionales, que trabajen en la zona y que desempeñen una actividad que pueda beneficiar el desarrollo de la misma, a juicio del Instituto.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta, en el que figura el modelo de proposición y los datos básicos, podrán examinarse en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Toledo (avenida Duque de Lerma, 1) y en Talavera de la Reina (San Miguel, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones serán presentadas en las oficinas de la Jefatura Provincial de Toledo, antes de las catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2, Madrid-10), a los veinte días hábiles de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y a las catorce horas.

El importe de los gastos de publicación del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Toledo, 18 de febrero de 1977.—El Jefe provincial.—1.371-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de ocho sistemas de navegación y aterrizaje «VOR/ILS» para instalación a bordo de aviones.

Se anuncia concurso público para el suministro de ocho sistemas de navegación

y aterrizaje «VOR/ILS» para instalación a bordo de aviones, por importe límite de 5.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 10/77 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Seis meses y siempre antes del 31 de diciembre de 1977.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 22 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de abril, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 110.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1973, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.139-C.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de agua con destino a la base aérea de Gando durante el presente año.

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro de ciento veintinueve mil seiscientos (129.600) metros cúbicos de agua con destino a la base aérea de Gando durante el presente año, por un importe máximo total de tres millones doscientas cuarenta mil (3.240.000) pesetas, correspondiente al expediente número 0-7-3-1/77.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Regional, en la calle Alejandro Hidalgo, número 24, de esta plaza.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán en-

tregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a trece horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 13 de abril del año actual.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 15 de abril, a las doce horas, en el local de la Junta Regional de Compras de esta Zona Aérea.

Los concursantes deberán constituir a disposición del señor Teniente Coronel Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, una fianza provisional del 2 por 100 del precio máximo total, que ascenderá a 64.800 pesetas.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de febrero de 1977.—El Secretario de la Junta, Justo Valverde Castañeda.—1.980-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Complejo parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, en Las Palmas (Gran Canaria)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Complejo parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, en Las Palmas (Gran Canaria)», cuyo presupuesto asciende a 28.041.808 pesetas, y el plazo de ejecución es de treinta y seis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 560.836 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1977, para adjudicar en concurso-subasta las obras de «Complejo parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, en Las Palmas (Gran Canaria)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del pliego, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas, no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales, o copia legítima, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan, en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad, y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de la citada disposición (categoría b) de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968. Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberán presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del Facultativo Director, de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de

pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos del Estado y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo. 1.376-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación y mejora de la urbanización interior y exterior, alumbrado público y jardinería del polígono «Buenavista», de Oviedo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1976).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación y mejora de la urbanización interior y exterior, alumbrado público y jardinería del polígono «Buenavista» de Oviedo, por un importe de treinta y seis millones trescientas mil (36.300.000) pesetas, a favor de la Empresa «Ginés Navarro Construcciones, S. A.».

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amendi.—1.447-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) y de construcción de 1.516 viviendas, locales comerciales y guarderías, así como urbanización interior en Madrid, Orcasitas.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) y de construcción de 1.516 viviendas, locales comerciales y guarderías, así como urbanización interior en Madrid, Orcasitas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de enero de 1977, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Entrecañales y Távora, S. A.», y «Cubiertas y Tejados, S. A.» (agrupación temporal de Empresas), en la cifra de mil novecientos treinta millones setecientas treinta y siete mil (1.930.737.000) pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amendi.—1.448-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Para cumplimiento de cuanto dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente se hace saber que la obra número 55.972/2, del plan 1976, denominada «Redes de agua y saneamiento en Palencia», ha sido adjudicada definitivamente al contratista don Angel Villaverde Merino, en el precio de 15.120.000 pesetas. Se ha adjudicado también definitiva-

mente a la Empresa «Bigar, S. L.», la obra número 55.983/13, del plan 1976, denominada «Construcción de Casa Consistorial en Saldaña», en el precio de pesetas 12.284.000.

Lo que se hace público para conocimiento y notificación de los restantes licitadores.

Palencia, 25 de febrero de 1977.—El Secretario general.—1.568-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza del Palacio Provincial.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de todos los locales y enseres de las dependencias del Palacio Provincial, en las condiciones que se determinan en el respectivo pliego de condiciones.

La licitación se celebrará a la baja, fijándose como tipo máximo la cifra de 2.220.000 pesetas anuales.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán previamente, como garantía provisional, un depósito equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva se fija en el 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado el remate.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose con timbre del Estado, provincial y Municipal, y se entregarán en la Secretaría General o en el Negociado de Fomento, indistintamente, dentro de las horas hábiles de oficina.

A las proposiciones, que se formularán con estricta sujeción al modelo que se inserta a continuación, deberán acompañar una Memoria en la que se expondrán las circunstancias objetivas y subjetivas de su Empresa, con expresión del personal, elemento; y maquinaria de que disponen para la realización de los trabajos, así como fotografías de los distintivos de la Empresa, pudiendo acompañar, igualmente, a dicha Memoria, fotocopias de los documentos de que dispongan, justificativos de las Entidades privadas u organismos oficiales con los cuales tengan contratados otros servicios de limpieza, que relacionarán debidamente; acompañarán, asimismo, la documentación que señala el pliego de condiciones, reintegrada debidamente.

En caso de representación, el poder será bastantado por el Secretario de la Diputación, a costa del licitador.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, a la Corporación Provincial dice:

Que enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días y de, respectivamente, para la contratación del servicio de limpieza del Palacio Provincial, se comprometo a su realización por el precio anual de pesetas, que representa una baja de sobre el tipo máximo de licitación, obligándose al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego que sirve de base al concurso.

(Si se licitase en representación de un tercero, se hará constar así.)

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 17 de febrero de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—1.391-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

I. **Objeto:** Ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento y distribución de agua a la zona nordeste del Municipio de Guernica y Luno, 1.ª fase: captación y elevación al depósito regulador de Cortezubi (proyecto modificado de precios).

II. **Tipo de licitación:** 13.968.867 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 20 y especial de cooperación.

V. **Fianza provisional:** 99.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas dentro de los veinte días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre y representación de,) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento y distribución de agua a la zona nordeste del Municipio de Guernica y Luno, 1.ª fase: captación y elevación al depósito regulador de Cortezubi (proyecto modificado de precios).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad, (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 febrero de 1977.—El Presidente, Augusto Unceta Barrenechea.—1.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón-almacenes generales para alojamiento de los servicios municipales.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de construcción de un pabellón-almacenes generales para alojamiento de los servicios municipales.

Tipo de licitación: Cincuenta y dos millones seiscientos seis mil veinticinco pesetas con veintisiete céntimos (Pesetas 56.806.025,27).

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de seiscientos sesenta y una mil sesenta. (661.060) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de doce meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada, y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de plicas: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de se comprometo a tomar a su cargo las obras de en la cantidad de (en letra) pesetas aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde Luis Alfonso Caño.—1.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio de San Vicente.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de ampliación del cementerio de San Vicente, en esta anteiglesia de Baracaldo.

Tipo de licitación: Doce millones cuatrocientas veinticinco mil setecientas, seis (12.425.706) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de ciento cuarenta y siete mil ciento veintinueve (147.129) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de seis meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada, y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de plicas: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de se comprometo a tomar a su cargo las obras de en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por el que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de las plantas baja y segunda de la Casa Consistorial.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de reforma de las plantas baja y segunda de la Casa Consistorial de esta anteiglesia de Baracaldo.

Tipo de licitación: Cinco millones ochocientas dos mil quinientas treinta y cuatro (5.802.534) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de noventa y tres mil veintiséis (93.026) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de un mes y medio, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de dos meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada, y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de, se compromete a tomar a su cargo las obras de, en la cantidad de

(en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de dragado y ensanche del cauce del río Castaños desde el puente de la CN-634 hasta su confluencia con el río Granada, en el barrio de Retuerto.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de dragado y ensanche del cauce del río Castaños desde el Puente de la CN-634 hasta su confluencia con el río Granada, en el barrio de Retuerto, de esta anteiglesia de Baracaldo.

Tipo de licitación: Nueve millones ciento veinticinco mil trescientas (9.125.300) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de ciento veintiséis mil doscientas cincuenta y tres (126.253) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de seis meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada, y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las aten-

ciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de, se compromete a tomar a su cargo las obras de en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de dragado y limpieza del río Azordoyaga, en el barrio de Alonsotegui.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad a los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de dragado y limpieza del río Azordoyaga, en el barrio de Alonsotegui, de esta anteiglesia de Baracaldo.

Tipo de licitación: Seis millones trescientas cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y tres (6.345.633,33) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de noventa y ocho mil cuatrocientas cincuenta y siete (98.457) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de cuatro meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada, y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastan-

teado por el Secretario Letrado, de esta Corporación, y en su caso, por cualquier Letrado ejercitante en esta población.

Apertura de plicas: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de los días y de, se compromete a tomar a su cargo las obras de en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.395 A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público (sector Y, bar-terrazza), en el Real de la Feria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público (sector Y, bar-terrazza), en el Real de la Feria.

Tipo: Mínimo, 300.000 pesetas, los dos primeros años. Dicho canon se incrementará cada año con relación del segundo año la mitad del índice del nivel de la vida que determine el Instituto Nacional de Estadística.

Duración del contrato, época o plazo en que se debe prestar: De tres años, con posibilidad de prorrogarse tácitamente por otros dos si ambas partes no manifiestan su expreso deseo.

Oficina o dependencia de la Corporación donde estén de manifiesto los pliegos: Administración de Rentas, Exacciones y Patrimonio.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas donde deban presentarse las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las plicas en el Registro General de la Corporación de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el salón de San Jorge del Palacio de la Páheria, a las catorce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa ninguna autorización superior.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo

a) Don, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, expone:

Que enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el día de, se compromete a participar en la subasta de la concesión del terreno que se destinará a bar-terrazza durante las Fiestas en honor a San Anastasio y la Virgen Blanca, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones obrantes en el expediente, por la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta licitación la documentación requerida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—2.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público (sector X, tómbola-rectangular), en el Real de la Feria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público (sector X, tómbola-rectangular), en el Real de la Feria.

Tipo: Mínimo, 450.000 pesetas los dos primeros años. Dicho canon se incrementará cada año con relación del segundo año la mitad del índice del nivel de la vida que determine el Instituto Nacional de Estadística.

Duración del contrato, época o plazo en que se debe prestar: De tres años, con posibilidad de prorrogarse tácitamente por otros dos si ambas partes no manifiestan su expreso deseo.

Oficina o dependencia de la Corporación donde estén de manifiesto los pliegos: Administración de Rentas, Exacciones y Patrimonio.

Garantía provisional: 27.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas donde deban presentarse las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las plicas en el Registro General de la Corporación de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el salón de San Jorge del Palacio de la Páheria, a las catorce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa ninguna autorización superior.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo

a) Don, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, expone:

Que enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el día de, se compromete a participar en la subasta de la concesión del terreno que se destinará a tómbola-rectangular durante las fiestas en honor a San Anastasio y la Virgen Blanca, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones obrantes en el expediente, por la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta licitación la documentación requerida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—2.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público (sector Z, Autódromo), en el Real de la Feria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público (sector Z, Autódromo), en el Real de la Feria.

Tipo: Mínimo, 500.000 pesetas los dos primeros años. Dicho canon se incrementará cada año con relación del segundo año la mitad del índice del nivel de la vida que determine el Instituto Nacional de Estadística.

Duración del contrato, época o plazo en que se debe prestar: De tres años, con posibilidad de prorrogarse tácitamente por otros dos si ambas partes no manifiestan su expreso deseo.

Oficina o dependencia de la Corporación donde estén de manifiesto los pliegos: Administración de Rentas, Exacciones y Patrimonio.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas donde deban presentarse las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las plicas en el Registro General de la Corporación de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el salón de San Jorge del Palacio de la Páheria, a las catorce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa ninguna autorización superior.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo

a) Don, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, expone:

Que enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el día de, se compromete a participar en la subasta de la concesión del terreno que se destinará a un Autódromo (autos de choque), durante las fiestas en honor de San Anastasio y la Virgen Blanca, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones obrantes en el expediente, por la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta licitación la documentación requerida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—2.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y adaptación del edificio del antiguo Pósito, para la creación de un archivo documental.

Objeto: La ejecución de las obras de reparación y adaptación del edificio del antiguo Pósito, para la creación de un archivo documental.

Tipo de licitación: Se fija, a la baja, en la cantidad de 647.756 pesetas (seiscientos cuarenta y siete mil setecientas cincuenta y seis pesetas).

Fianzas: Provisional, 12.955 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe que resulte de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho semanas, salvo imprevistos.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de Asuntos Generales y Personal, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil a aquel en que acabe el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón capitular.

Oficina donde se encuentra el expediente: En la de Asuntos Generales y Personal de Secretaría, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina y se facilitará toda clase de información a quien lo solicite.

Anuncio extenso: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 30, de fecha 7 de febrero de 1977, y rectificación publicada en el mismo diario oficial número 44, correspondiente al día 23 de febrero de 1977.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, natural de, vecino de, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del de facultativas, así como del proyecto técnico que han de regir en la subasta indicada, anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, para ejecutar las obras de adaptación de locales del antiguo Pósito, del que es autor el Arquitecto don José Luis Fernández Romero, e interesándole la adjudicación para ejecutar dichas obras, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a dichos pliegos y proyecto, en la cantidad de pesetas (consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 25 de febrero de 1977.—El Alcalde, Doroteo Jiménez Martínez.—2.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras e instalación de elementos auxiliares del centro cultural y local para cafetería en la plaza de Colón.

Objeto: Concurso de obras e instalación de elementos auxiliares del centro cultural y local para cafetería en la plaza de Colón.

Tipo: 32.754.758 pesetas.

Plazos: El de terminación de las obras se fija el día 30 de abril y el de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 243.774 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras e instalación de elementos auxiliares del centro cultural y local para cafetería en la plaza de Colón, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de la avenida Veinticuatro de Enero y la calle San Antonio María Claret.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 10 de febrero de 1977, artículos 313 de la Ley de Régimen Local; 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto de la licitación:** Obras de señalización semafórica en la intersección de la avenida Veinticuatro de Enero y la calle San Antonio María Claret.

2.º **Tipo de licitación:** Quinientas noventa y siete mil doscientos cuarenta y tres (597.243) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Treinta días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Exposición del expediente:** El proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas.

5.º **Reclamaciones:** Contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

6.º **Garantía provisional:** Es de once mil novecientos cuarenta y cinco (11.945) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de la avenida Veinticuatro de Enero y la calle San Antonio María Claret, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Martorell, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de la avenida Veinticuatro de Enero con la calle San Antonio María Claret.

b) Declara, bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional por importe de 11.945 pesetas.

d) Adjunta carné de Empresa con responsabilidad, según la normativa vigente en la materia.

e) Propone como precio el de (en letra y número) pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven bien como concursante o como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas de Secretaría de esta Corporación, de las once a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 16 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación a base de asfalto y obras anexas en la calle Teniente Coronel Alvarez-Buhilla (entre República Dominicana y Ronda Pintor Rafael Estrany).

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación a base de asfalto y obras anexas en la calle Teniente Coronel Alvarez-Buhilla (entre República Dominicana y ronda Pintor Rafael Estrany), a la baja del tipo de licitación de 3.566.684,80 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales, de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 75.666 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, más la complementaria que, en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computando en la forma que señala el artículo 27.3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1976.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (consignese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Además, el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 9 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—1.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porqueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del puente badén sobre la riera de Marllant.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto: Ejecución de las obras del puente badén sobre la riera de Marllant.

Tipo de licitación: 936.905 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses, a partir del replanteo.

Forma de pago: Por certificación de obras, conforme lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: La provisional 2 por 100 del presupuesto de la obra y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficinas y a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación de las oficinas municipales.

Documentación: Cuantos antecedentes que se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con pólizas de seis pesetas y se redactarán conforme el siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la, provisto del

documento nacional de identidad número, en nombre propio (o representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la construcción del puente badén sobre la riera de Marllant, se comprometo realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Porqueras, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.995-C.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza y riego de las vías públicas de la población.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes normas:

1.ª **Objeto del contrato:** La contratación de la prestación del servicio de limpieza y riego de las vías públicas de la población, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1976.

2.ª **Precio:** Será libre, debiendo señalarlo los licitadores en sus proposiciones, referido a la cantidad anual a percibir.

3.ª **Plazo:** El contrato de adjudicación tendrá vigencia por un período de cinco años, contados a partir del día en que el concesionario inicie la prestación del servicio.

4.ª **Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y documentos anejos para el citado concurso se hallarán de manifiesto en el Negociado de Contratación, de la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece todos los días no feriados que medien hasta la fecha del remate.

5.ª **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Documentos del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, hasta el día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia último, en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de limpieza y riego de las vías públicas de la población».

6.ª **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el siguiente día hábil de aquel en que termine la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la Mesa para apertura de plicas y aceptación de las que se consideren formalmente correctas, pasándose a la Comisión Informativa de Servicios de este Ayuntamiento para que, con asesoramiento del Servicio Técnico Municipal, informe acerca de las condiciones y ventajas que reúnan.

7.ª **Documentos:** Junto con las proposiciones deberán presentar los licitadores la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de cien mil (100.000) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4 y 5 del referido texto legal.

c) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se presentarán, en su caso, bastanteados previamente, y a su costa, por el Secretario de la Corporación.

d) Memoria en la que se especifique la manera como se efectuará el servicio, indicando las características de la maquinaria y elementos con que contará el licitador, acompañando croquis o fotografías de los mismos, personal a emplear en la prestación de trabajos, superficies, etcétera, y cuantos documentos considere de interés el licitador a los fines de demostrar su personalidad, solvencia, suficiencia técnica y capacidad económica para realizar el servicio objeto del contrato.

Modelo de proposición

Se ajustará al siguiente texto:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, obrando en, (nombre propio o en representación de), enterado de las condiciones para contratar mediante concurso público la concesión del servicio de limpieza y riego de la red viaria de la población según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números, y, de fechas, y, respectivamente, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a ellas y con arreglo a la siguiente proposición económica (aquí la proposición económica en letra y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Prat de Llobregat, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 14 de febrero de 1977.—El Alcalde, José María Mesa Parra.—1.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de derribo de los edificios y desmonte de las instalaciones y maquinaria del antiguo Matadero Municipal de Cemuriya, ubicado en el barrio de Sagües, así como el transporte a lugar adecuado de los materiales procedentes del derribo.

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de derribo de los edificios y desmonte de las instalaciones y maquinaria del antiguo Matadero Municipal de Cemuriya, ubicado en el barrio de Sagües, así como el transporte a lugar adecuado de los materiales procedentes del derribo.

El tipo de licitación es de 1.900.000 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de dos meses a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 48.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máxi-

mos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días que estén abiertas al público las oficinas municipales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia si fuera de fecha posterior, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el derribo de los edificios y desmonte de las instalaciones y maquinaria del antiguo Matadero Municipal de Cemoriya ubicado en el barrio de Sagües, así como el transporte a lugar adecuado de los materiales procedentes del derribo».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa la autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de —indíquese los datos del representante—), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de derribo de los edificios y desmonte de las instalaciones y maquinaria del antiguo Matadero Municipal de Cemoriya, ubicado en el barrio de Sagües, así como el transporte a lugar adecuado de los materiales procedentes del derribo, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», en su caso número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de
 - b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que así mismo sean de aplicación a esta materia.
 - c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
 - d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.
- (Fecha y firma.)

San Sebastián, 15 de febrero de 1977.—
El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—
1.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

1.º **Objeto:** Adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander de un vehículo todo terreno con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas según las características que señala el señor Ingeniero de Caminos Municipal.

2.º **Plazo de entrega:** Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

3.º **Tipo de licitación:** Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurará necesariamente el precio que estimen convenientemente señalar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ellas las mejoras que se especifican u otras análogas.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Se tendrán en cuenta:

- a) El precio más económico.
- b) Los mejores materiales.
- c) Las garantías que se establezcan no inferiores a las de la condición quinta del pliego.
- d) En general, cualquier otra ventaja relacionada con los servicios que va a prestar el vehículo, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

No será estimada correcta ni válida la proposición que tenga contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos, sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

5.º **Forma de pago:** El precio se abonará con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

6.º **Fianzas:** Para tomar parte en el concurso se constituirá la fianza provisional, que asciende a 15.000 pesetas, y la definitiva se completará hasta alcanzar los límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

8.º **Acto de apertura:** En el salón de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con los artículos 21 y siguientes del mismo.

10. **Pago de gastos:** Serán de cuenta de adjudicatario.

11. **Bastanteo:** Cuando los concursantes acudan por medio de representante, acompañarán poder necesario con los requisitos que establece el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuyo poder será bastanteado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación.

12. **Sanciones al adjudicatario:** Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo o acción resolutoria, la demora en la entrega del vehículo, cuando no medie causa legal que lo impida, será sancionada con multa de 2.000 pesetas diarias, exigibles de la garantía constituida.

13. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad para declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

14. **Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:**

- a) Memoria, informes y documentos que estime precisos el concursante.
- b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
- c) Poder, debidamente bastanteado, que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo del vehículo ofertado.

g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 15.000 pesetas.

15. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, que rigen en el presente concurso, ofrece un vehículo todo terreno para el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el precio de (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

16. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio del concurso una vez resueltas las mismas.

17. **Exposición del expediente:** Se halla de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 5 de febrero de 1977.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso. 1.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación y explotación de cartelera publicitaria en la vía pública, dentro de la ciudad y barrios adyacentes.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso entre Agencias de Servicios y Publicidad Exterior, con residencia en cualquier punto de la península, para la contratación de la instalación y explotación de cartelera la ciudad y barrios adyacentes, en número máximo de 50 soportes o minivallas de 2 por 1,50 metros y 500 carteles o «posters» de doble cara de 1,20 por 0,80 metros.

Tipo de licitación: 3.000 pesetas para las minivallas y 1.500 pesetas para los carteles, ambos por unidad y año, al alza.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables de año en año, hasta otros diez, de no denunciarse por alguna de las partes con seis meses de antelación a su caducidad.

Fianzas: Provisional, de 120.000 pesetas, y definitiva, en la cuantía que resulte de la aplicación de los porcentajes que fija el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de plicas a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de este plazo en la Casa Consistorial. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el referido Negociado.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en el de la Empresa o Entidad que represente, cuyo nombre expresará), con domicilio en, número, de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, así como del pliego de condiciones aprobado por dicho Ayuntamiento para la contratación, mediante concurso, para la instalación de cartelera publicitarias en la vía pública, habiendo examinado el expediente en cuestión y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones que rige esta licitación, de acuerdo con las mismas se comprometo a la instalación de dichas carteleras en número de (se especificará el número de cada clase o tipo), ofreciendo al Ayuntamiento la cantidad de (en letra) pesetas por cada cartelera (se reseñará la cantidad que se ofrece para cada tipo), cantidades que se entienden anuales.

Este anuncio se entenderá complementado con el publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 4 de los corrientes.

Segovia, 15 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 66/67, denominado «Pindas y Quemadas», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinas, año de 1977, entalladura 3.ª

Método de resinación: Pica de corteza.
Especie: Pino «pinaster».

Número de pinos a vida: 63.341, grupo C.

Precio de tasación: El de 696.752 pesetas.

Precio índice: El de 870.940 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de los días 6 y 30 de junio de 1973, y el pliego especial publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 21, de los días 5 y 19 de febrero de 1973.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 17.419 pesetas, equivalente al 2,5 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 41.406 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia, con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean cinco días hábiles, a contar del siguiente hábil a la celebración de la primera, en las mismas condiciones y tasación.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carné de Empresa con responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tajueco, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde, Manuel Minguenza.—2.013-C.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del ala derecha de la planta baja (patio principal) del Hogar de la Sagrada Familia, para instalación de oficinas.

Se saca a subasta la siguiente obra: Contratación de las obras de reforma del ala derecha de la planta baja (patio principal) del Hogar de la Sagrada Familia, para instalación de oficinas.

Tipo: 2.106.199 24 pesetas

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación, y terminarán

en el plazo propuesto por cada licitador, sin que pueda exceder en ningún caso de ciento ochenta días hábiles.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado, Beneficencia

Garantía provisional: 36 593 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de años de edad, y vecino de, calle, número, teléfono, actuando en nombre de (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197 para adjudicación de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas, equivalente a una baja del por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto y de los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante todos los días laborables, y en hora de oficina, en el Negociado de Beneficencia (Secretaría).

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente hábil al de vencimiento del plazo, a las doce horas el pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención, y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de febrero de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto Bueno: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos La Roche.—1.392-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Isil-Aldés (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

La Junta Vecinal que presido, previa autorización de la Jefatura Provincial del Servicio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Lérida, ha adoptado acuerdo en el sentido de anunciar subasta pública para la contratación del aprovechamiento de madera siguiente:

Será objeto de contrato la enajenación, mediante subasta, de 772 árboles, con un volumen de 891 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, sitos en el monte «Bonabé Solabé», de la pertenencia de esta Entidad.

El precio base de licitación de este aprovechamiento es el señalado por el Servicio Provincial de ICONA de un millón setecientos ochenta y dos mil (1.782.000) pesetas, y el índice, incrementando el anterior precio base en su cuarta parte.

La duración del contrato será hasta el día 31 de diciembre del año actual, y, en todo caso, el señalado por la Jefatura del Servicio Provincial de ICONA, por ser monte no catalogado.

El indicado aprovechamiento se regirá para su ejecución por el pliego de condiciones facultativas del Servicio Provincial de ICONA y el de las condiciones económico-administrativas redactado y aprobado por esta Junta Vecinal, los cuales se

hallan en la Secretaría de esta Junta Vecinal para quienes pudiera interesarse.

Los señores licitadores que concurran presentarán declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; carné de Empresa con responsabilidad o documento que acredite tenerlo solicitado, y documento que acredite haber constituido la garantía provisional en la Caja de esta Junta Vecinal, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

La garantía provisional será ascendente a la suma de treinta y cinco mil seiscientas cuarenta (35.640) pesetas, y la definitiva se cifrará en el 4 por 100 del valor del remate.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el local sede de la Entidad, en Isil, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, tam-

bién hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de la Entidad (oficina en Esterrri de Anéu), durante el plazo de convocatoria, hasta las dieciocho horas del día anterior al señalado para la subasta. Se reintegrarán con póliza de 10 pesetas y llevarán sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local por valor de 25 pesetas.

La subasta que se anuncia se halla autorizada por la Jefatura Provincial de ICONA.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de con residencia en, calle, número, provincia de, con documento nacional de identidad número

....., expedido el día de de 197...., se halla en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en, obrando en representación de, lo cual acredita con, bien enterado del anuncio de la subasta de árboles, con un volumen de metros cúbicos de madera en pie y con corteza, sitos en el monte «Bonabé Solabé», de la pertenencia de Isil-Alós, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1977 y en el de la provincia número de fecha de de 1977, acepta en un todo los pliegos de condiciones que rigen esta subasta y ofrece por el aprovechamiento de madera que se anuncia la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Al pie: Sr. Alcalde pedáneo de la Junta Vecinal de Isil-Alós.

Isil, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde pedáneo, Ignacio Jordana.—1.505-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario de la furgoneta marca «Fiat 238», color crema, con número de motor 124BL1016 y de chasis número 0034125, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 38/77.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 1 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.015-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot», tipo furgón, color gris claro, con número de motor y de chasis 3163076, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 37/77.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89

y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, a 1 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.016-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot», tipo 404, color blanco perla, con número de motor y de chasis 4406389, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de marzo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 36/77.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 1 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.017-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Agapito Serrano Canelada, cuyo último domicilio conocido era en Logroño (Cáceres), inculcado en el expediente número 540/76 instruido por aprehensión de un televisor, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo edificio de la Delegación, Guzmán el Bueno, 139, planta primera, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.866-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Lavín Cobo y Manuel Escauriaza, cuyo último domicilio conocido era en kilómetro 21,300 de la carretera de Chinchón a Navalcarnero, término municipal de Griñón, el primero, y sin domicilio conocido el último, inculcados en el expediente número 316/75, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 400.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo local de la Delegación Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.869-E.